Expediente: **408/18**
Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ CALDERON PABLO JACINTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **22/09/2023 - 04:45**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CALDERON, PABLO JACINTO-DEMANDADO
20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 408/18

H20443435753

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ CALDERON PABLO JACINTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 408/18.-

En 21/09//2022 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 01/03/19 se encuentra firme y el capital reclamado asciende a la suma de $ 61.220,46.- En fecha 20/10/2020 se transfirió la suma de $ 2.047,40 quedando un saldo de $59.173,06.- Asimismo informo que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado ($1.052,60).-

CONCEPCION, 21 de septiembre de 2023.-

I.- Téngase presente por desistido del embargo ordenado en fecha 02/08/2023 y por denunciado nuevo empleador denunciado. II.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria. III.- Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutorio en contra del demandado Calderon Pablo Jacinto, DNI 31.543.889, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de Cabrera Debora Silvana hasta cubrir la suma de $ 59.173,06 correspondiente al saldo de capital reclamado, con mas la suma de $ 17.753,90 calculadas para responder a acrecidas. IV.- A sus efectos líbrese oficio al empleador Sr. Juan Carlos Enrique Mateo, para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.en la cuenta n° N° 560809528404990, CBU MACRO 2850608750095284049905..- JAG.-

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.